ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROVESERVICES"

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, cabecera del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador a los diez días del mes de abril del año 2015, en la sede social de la Compañía Anónima denominda "PROVESERVICES S.A." ubicado en la urbanizacion Valle alto, Manzana"B"- casa #11, Via Manta, km cuatro y medio, siendo las diez horas, se reunieron los siguientes socios: Estupiñán Alvarado Luz del Alba , Lucio Zavala Yuly y Soledispa Choez Rosaura de los Angeles, con el propósito de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, este resuelve por unanimidad de votos y amparado en lo que prescribe el Art. 234 de la Ley de Compañías, constituirse Junta General Ordinaria y Universal, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su adminstración durante el año 2014.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al 2013.

Preside la Junta su titular el Ing. Luz del Alba Estupiñán, y, actùa como secretario el Sra. Yuly Lucio.

El presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se dé lectura al orden del día.

El secretario luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa los puntos del orden del día:

La Junta, punto por punto resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Ing. Johana Anchundia Pico Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimida por la Junta.

Dado por concluído el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a reinstalar la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 11H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los asistentes de la Junta, que certifica.

Ing. Luz del Alba Estupiñan

PRESIDENTE

Rosaura Soledispa.

GERENTE